

La regulación micológica llegará al norte de la provincia el próximo año

Las merindades de Montija, Valdeporres y Sotoscueva, y Espinosa requerirán permisos de recolección en sus términos municipales

B.G.R. / Burgos

El programa MYAS RC de regulación y comercialización de los recursos micológicos de Castilla y León empieza a dar sus frutos en la provincia de Burgos, la segunda con mayor producción de la región después de Soria. Y lo hace en aquellas zonas que sufren una «presión recolectora» de buscadores ilegales de setas y que carecen de cotos privados. Las merindades de Montija, Sotoscueva y Valdeporres, y el municipio de Espinosa de los Monteros ordenarán sus aprovechamientos micológicos a partir de 2010 a través de este proyecto que capitanea la Junta de Castilla y León y la Diputación.

La adhesión de estas zonas al programa, que surge como alternativa a los cotos tradicionales que ya aplican una veintena de localidades, permite a los municipios regular la recolección de setas mediante un sistema de emisión de permisos de recolección. Tras una década de experiencia en la provincia de Soria, esta práctica de gestión, diseñada con un trato de favor para el recolector local, se desarrolla en estrecha colaboración con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos.

Las zonas antes mencionadas ya han iniciado los trámites de regulación con la solicitud a la Junta del aprovechamiento micológico de sus montes. Una vez conseguido se cederá al Centro de Servicios y Promoción Forestal de Castilla y León (Cesefor), que se encargará de organizar la regulación del recurso, desde las normas de recogida a la comercialización y el control sanitario a través de centros autorizados de compraventa ubicados en los propios municipios. Para ello, se impartirán cursos de formación de guardas de campo, encargados de compraventa y de inspectores micológicos. Por su parte, los ayuntamientos obtendrán ventajas sociales y económicas de la cesión de sus derechos.



El mundo de la micología despierta cada día un mayor interés.
Alberto Rodriqo

Tarifas

En base a la experiencia desarrollada en Soria, los buscadores de setas locales deberán pagar una tasa simbólica de tres euros por temporada para uso recreativo o diez para comercial, mientras que los foráneos tendrán que solicitar un permiso de recolección bien en los ayuntamientos implicados o en lugares autorizados como centros de turismo rural. Su precio dependerá sobre todo del uso que se quiera dar al recurso. Así si se recogen setas para consumo particular la autorización costará 15 euros, pero si es para su venta el coste llegará a los 240 euros. El límite de recogida será de cinco kilos para consumo y sin límite para comercialización. No obstante, desde Cesefor precisan que estos precios y datos son orientativos ya que los finales se fijarán con los municipios.

Las merindades de Valdeporres, Montija y Sotoscueva, y Espinosa serán las primeras en adherirse al programa MYAS, aunque ya hay otras zonas de la provincia que han mostrado su interés. Es el caso de los entornos de Pineda de la Sierra, Ibeas de Juarros, Monasterio de Rodilla, Caleruega, Arauzo de Miel y Villasur de Herreros. Por el contrario, la comarca de Pinares no tiene previsto participar por el momento en esta iniciativa. «El programa acaba de nacer y suscita interés, sobre todo, en aquellas zonas que sufren la presión recolectora de buscadores ilegales», dice el diputado de Medio Ambiente, Ramiro Ibáñez.

Otra de las ventajas que las administraciones encuentran en este programa, que en ningún caso es impositivo, es la intención de conseguir una marca de garantía, Setas de Castilla y León. En este sentido, desde la dirección de MYAS se están dando los pasos par alcanzar ese reconocimiento y aprovecharse de sus ventajas, algo que podría ponerse en marcha esta campaña de otoño.

El mundo de la micología despierta cada día más interés. Tanto para aquellos que ven en la recogida de setas una afición, como para aquellos que encuentran un medio de obtención de ingresos adicionales. Sin olvidar su creciente posición en el mundo de la gastronomía y el turismo. Por todo ello, se cree necesario regular estos recursos para garantizar su sostenibilidad: «Nadie pone en duda que antes había más setas que ahora».

Mala campaña

La falta de lluvias hace peligrar de nuevo la temporada. Solo se salva el extremo norte

B.G.R. / Burgos

La ausencia de lluvias, tanto la pasada primavera como en el inicio del otoño, hacen prever que la campaña de este año sea «mala en general» en la provincia de Burgos. Tan solo en el extremo norte se podría calificar de «regular». La reserva de agua en el suelo, principal variable explicativa de la producción de setas, se encuentra por debajo del 10% en casi toda la geografía burgalesa, salvo en la zona antes mencionada donde es inferior al 50%. Todas estas condiciones no son favorables para la fructificación de hongos silvestres comestibles, según explican fuentes de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno regional.

Las diferencias entre campañas hacen bastante difícil ofrecer datos aproximados sobre la producción de la provincia. No obstante, existe un diagnóstico de producción bruta media al año elaborado en base a inventarios forestales manejados desde 1995. El estudio ha sido dirigido por el departamento de investigación forestal de Valonsadero (Soria) de la Junta y el Centro de Servicios y Promoción Forestal. Si nos ajustamos a ese informe, la producción media en lo que llevamos de año en la provincia de Burgos alcanza las 4.700 toneladas de setas, correspondientes a 18 especies comestibles, recogidas en una superficie de 664.820 hectáreas y cuyo valor en el mercado podría alcanzar los 12,3 millones de euros, aunque de esta cifra habría que descontar los hongos destinados a consumo particular. Todos estos datos hay que tomarlos con cierta cautela, puesto que la producción media bruta de los montes burgaleses puede llegar a triplicarse en los años buenos.



Las setas son un producto gastronómico muy preciado.

Alberto Rodrigo